

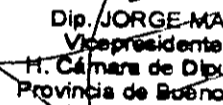
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través de los organismos competentes la urgente repavimentación, demarcación e iluminación de la Ruta Provincial N° 14, (Camino General Belgrano), en el tramo comprendido entre la calle 511 de la localidad de La Plata y la calle 508 de la misma localidad.


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1°
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Camino General Belgrano (Ruta Provincial 14) en el tramo que hacemos mención es un importante vínculo para el transporte de emergencia con dirección al Hospital Zonal General de Agudos San Roque.

Hoy en día, nos vemos en la obligación de solicitar esta repavimentación, demarcación e iluminación, atento a la falta de mantenimiento por parte de los órganos correspondientes.

Este tramo, cuenta en gran parte de su trazo, y más aún en el puente que pasa por sobre la Avenida 19, el cual se encuentra con su pavimentación totalmente destrozada con baches imposibles de evadir, luces que nunca se prenden y, por sobre todo, una demarcación obsoleta e insuficiente para la gran cantidad de vehículos que la transitan.

La falta de mantenimiento y señalización adecuada suman un alto grado de peligrosidad a toda aquella persona que se dirija por ésta, desde el centro de la ciudad La Plata hacia las localidades de Gonnet, City Bell, Villa Elisa, Parque Pereyra Iraola, rotonda de Gutiérrez y el sur del gran Buenos Aires.

Esta importante vía es una de las cuales el tránsito vehicular que frecuenta la ciudad de La Plata en conjunto con el Camino Parque Centenario utiliza para trasladarse a las localidades mencionadas en el párrafo anterior.

Asimismo, es dable destacar que este camino al cual hacemos mención une la Ciudad de la Plata con la Ruta 205 (Av. Pavón), siendo este tramo, utilizado en su gran mayoría por transporte de pasajeros, de carga y vehículos particulares y de gran porte, muchos provenientes de los polos industriales de las distintas ciudades por las que atraviesa esta ruta.

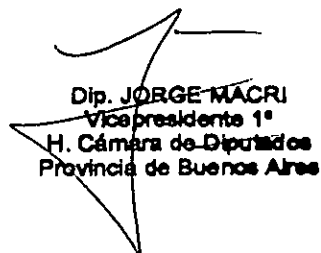
Por todos los motivos expuestos, resulta imperioso solicitar a las autoridades competentes, su inmediata intervención, a los fines de proceder a ejecutar las obras de repavimentación, demarcación central y lateral del citado tramo y su respectiva



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

iluminación para retornar a las adecuadas condiciones de transitabilidad y seguridad de la misma.

Por lo antes expuesto, solicito al cuerpo de diputados acompañar con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.-


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1°
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires